

NORMAS

PARA LA ELABORACIÓN DE

INDAGACIONES Y ESTUDIOS DE

POSIBILIDADES QUE OFRECE EL

MERCADO PARA LAS

CONTRATACIONES EN

SERPOST S.A.

SA-N-005.01

I. OBJETIVO

Establecer las normas a seguir para la elaboración de indagaciones y estudios de posibilidades que ofrece el mercado para la realización de contrataciones.

II. ALCANCE

Al Departamento de Abastecimiento y Servicios Generales de la Subgerencia de Logística.

III. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 685 - Ley de Creación de SERPOST S. A.
- Estatuto Social de SERPOST S. A.
- Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG Normas de Control Interno
- Normativa interna

IV. DEFINICIONES

Indagaciones: Son averiguaciones previas realizadas mediante cotizaciones, compras recientes y similares al objeto del proceso, información solicitada a otras entidades, etc, para determinar las características de lo que se va a adquirir o contratar, así como el valor referencial.

Estudio de posibilidades que ofrece el mercado: Es la investigación y análisis previo de las condiciones del mercado, mediante la obtención de documentos técnicos, publicaciones, investigaciones de campo y otros, que permitan identificar y/o mejorar las características de lo requerido, conocer el mercado proveedor a través del volumen y monto ofertado, a fin de determinar el valor referencial.

V. NORMAS

- El Departamento de Abastecimiento y Servicios Generales de la Subgerencia de Logística es el Órgano Encargado de las Contrataciones-OEC de SERPOST S.A., por lo tanto, es el encargado de conducir los estudios de posibilidades que ofrece el mercado y organizar los expedientes de contratación, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Indagaciones

- El personal del Departamento de Abastecimiento y Servicios Generales de la Subgerencia de Logística efectuará las indagaciones para la elaboración del expediente técnico para las adjudicaciones de menor cuantía.
- Las indagaciones se efectuarán a través de publicaciones, encartes, avisos en los periódicos, cotizaciones, proformas, llamadas telefónicas, correo electrónico, internet, módulo del SEACE, precios históricos de la entidad, otros.

SA-N-005.01

4. Se podrá invitar a tres (3) proveedores, salvo casos de inmediata atención, y se sustentará el expediente de la siguiente manera:
 - a. Si la invitación a cotizar se realiza a través de correo electrónico, deberán adjuntar la impresión de los mismos.
 - b. Si son encartes, periódicos o publicaciones, se adjuntará el original o la copia del mismo.
 - c. Las cotizaciones o proformas emitidas por los proveedores se adjuntarán como sustento.
 - d. Si se efectúan llamadas telefónicas, deberán indicar el nombre del proveedor, fecha, número de teléfono y nombre de la persona que atendió la llamada.
5. Con la información recopilada, se elaborará el Cuadro de Indagaciones, debiendo llenar todos los campos solicitados (Ver Anexo).
6. El plazo máximo para elaborar el Cuadro de Indagaciones será de cinco (05) días hábiles, bajo responsabilidad, una vez recibido el expediente por el personal designado y tener claramente definidas las especificaciones técnicas o términos de referencia; caso contrario deberá sustentar la demora.
7. Las indagaciones realizadas contendrán los lineamientos del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, establecido por la Ley de Contrataciones del Estado, y deberá requerirse la aprobación del Jefe del Departamento de Abastecimiento y Servicios Generales, del Subgerente de Logística y del Gerente de Administración de Recursos.

Estudio de posibilidades que ofrece el Mercado

8. El Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado que realice el personal del Departamento de Abastecimiento y Servicios Generales deberá contener como mínimo la siguiente información:
 - a. Objeto del proceso: Denominación y número de proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).
 - b. Análisis de la demanda: Alcance y objetivo de la adquisición o contratación.
 - c. Análisis de la oferta: La cantidad de proveedores que ofertan un mismo rubro en el mercado, quienes ofertan el producto o servicio que la empresa necesita, las condiciones de entrega, los plazos de entrega, servicios adicionales.
 - d. Valor Referencial: Cotizaciones o estructura de costos, la misma que deberá contener las fuentes utilizadas para la determinación del valor referencial, desagregando los honorarios del personal propuesto, utilidades, gastos administrativos, plazo de ejecución, entre otros.
 - e. Posibilidad de distribuir la Buena Pro.
 - f. Aspectos que pueden servir como factores de evaluación.
 - g. Ajustes a las características y/o condiciones de lo que se va a contratar, de ser el caso.
 - h. Firma y sello del responsable de su elaboración.



9. El personal que efectúe el estudio de mercado revisará el SEACE (Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del-Estado) en el rubro que se está investigando a efecto de obtener datos históricos de adquisiciones o contrataciones similares.

10. El plazo máximo para elaborar el estudio de mercado será de diez (10) días hábiles para el caso de adjudicaciones directas selectivas y públicas; y de quince (15) días hábiles para las licitaciones públicas y concursos públicos, bajo responsabilidad, una vez recibido el expediente por el personal designado y **tener claramente definidas las especificaciones técnicas o términos de referencia**; caso contrario deberá sustentar la demora.


VI. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA


El presente documento deja sin efecto a las Normas para la elaboración de indagaciones y estudios de mercado para las contrataciones y adquisiciones (SA-N-005.00) aprobado con fecha 19 de febrero de 2008

VII. AUTORIZACIÓN

El presente documento queda aprobado por Gerencia General y entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Lima, 29 OCT. 2013



Mr. BARTOLOMÉ CUEVA SAENZ
 Gerente General (e)


El Correo del Perú

SA-N-005.01

ANEXO

CUADRO DE INDAGACIONES

Los Olivos,

A) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| | |
|------------------------------|---------------------------------|
| N° | PROVEEDOR A) |
| | Descripción del Bien / Servicio |
| 1 | |
| TIEMPO DE GARANTÍA: | |
| TIEMPO DE ENTREGA: | |
| FORMATO DE PAGO: | |
| VALIDEZ DE LA OFERTA: | |

B) PRECIOS

| N° | CANTIDAD | UNID. MED. | PROVEEDOR A) | | | |
|----|----------|------------|----------------------|-------------------|------|-----------|
| | | | P.Unitario | Moneda (S/. o \$) | T.C. | Total S/. |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | Sub-Total S/. | | | |
| | | | I.G.V | | | |
| | | | Total S/. | | | |

OBSERVACIONES:

T.C.=Tipo de Cambio

